



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33363

21/01/2021

82858

AUTOR/A: PÍRIZ MAYA, Víctor Valentín (GP); GARCÉS SANAGUSTÍN, Mario (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que hace referencia a los 379 millones de euros de gasto previstos en la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (LPGE), para el Ministerio de Política Territorial y Función Pública excluido, por lo tanto, el Plan de recuperación de la Unión Europea (UE).

Esta cantidad es el resultado de restar al presupuesto total del Ministerio (619,232 millones de euros) el presupuesto del denominado “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia” (239,870 millones de euros), por lo que no incluye el presupuesto de los organismos autónomos adscritos al Ministerio de Política Territorial y Función Pública, la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Cabe señalar que la ejecución presupuestaria, a fecha del pasado 31 de enero, es la siguiente:

- Cantidad comprometida: 269.496.874,69 euros.
- Obligaciones reconocidas: 19.895.651,38 euros.
- Pagos realizados: 19.893.621,52 euros.

En cuanto a la previsión, cabe indicar que es la reflejada en la memoria de objetivos de la sección 22 de la LPGE 2021, disponible a través del siguiente enlace:

https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2021Proyecto/MaestroTomo s/PGE-ROM/doc/L_21_A_G12.PDF

Madrid, 16 de febrero de 2021